



OFICIO N° 062/2022

SANTIAGO, 06 de julio de 2022

Ant.: Carta, de 14 de junio de 2022,
de la H. Diputada, señora
Alejandra Placencia Cabello.

Mat.: Autorización que indica.

A: HONORABLE DIPUTADA, SEÑORA ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de parte del equipamiento de su oficina parlamentaria, adquirido mediante las boletas electrónicas acompañadas a su solicitud.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de cinco de julio del presente, acogerla, considerando especialmente para ello la buena fe en el obrar de su personal de apoyo como el hecho que se trata de su primer periodo parlamentario.

No obstante lo anterior, la aprobación precitada queda condicionada a que la persona identificada en las boletas, acompañadas a su solicitud, realice una declaración jurada expresando que el equipamiento fue comprado para su oficina parlamentaria, con recursos de las asignaciones parlamentarias y que los mismos serán debidamente inventariados, como lo dispone la Resolución N° 5, de este Consejo. Una vez realizado lo anterior, y practicado el respectivo inventario, se deberá informar el cumplimiento de lo ordenado a este Ente regulador.

Asimismo, y atendido el tiempo transcurrido desde la adquisición del equipamiento, se autoriza la imputación del gasto a saldos anteriores –si los hubiere-, no obstante haberse cumplido ya el plazo de acumulación bimestral.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

Cc.: Secretario General de la Cámara.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentarias.